



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de octubre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (Auxiliar de Enfermería, según antigua clasificación), del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.

Con fecha 20 de octubre de 2010 se ha publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» la Resolución de 11 de octubre de 2010 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de técnico en cuidados auxiliares de enfermería (auxiliar de enfermería, según antigua clasificación), del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.

En la relación definitiva de aspirantes que superan el proceso selectivo por orden de puntuación que figura en el Anexo I de la Resolución citada se ha advertido la existencia de dos errores.

En primer lugar, no se ha incluido a la aspirante Dña. Florentina Rodríguez González que ocupa el número de orden 481 en la propuesta elevada por el Tribunal al Órgano convocante, de conformidad con lo dispuesto en la base novena de la Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo.

En segundo lugar, no se ha tenido en cuenta la modificación de la puntuación de la fase de concurso que se llevó a cabo mediante Orden del Consejero de Sanidad de 10 de febrero de 2010 por la que se estima el recurso interpuesto por Dña. Elena del Río Llamazares contra la Resolución de 26 de mayo de 2009 del Tribunal por la que se hace pública la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso de aquellos aspirantes que han superado la fase de oposición, asignándole 4,92 puntos en lugar de los 4,85 puntos publicados en la citada Resolución de 26 de mayo de 2009.

Vistos estos dos errores existentes en la Resolución de 11 de octubre de 2010 de la Dirección General de Recursos Humanos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar las siguientes rectificaciones:

Primera.– Incluir a Dña. Florentina Rodríguez González en la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo que figura en el Anexo I con el orden de puntuación obtenido:

N.º ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO OPOSICIÓN	MÉRITOS CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
481	09291518R	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, FLORENTINA	6,10	1,02	7,12

Corrigiendo el número de orden de puntuación obtenido por los aspirantes que en el Anexo I de la Resolución figuraban con el número de orden 481 y siguientes (D. José Manuel González Pedrosa y siguientes) pasando a figurar con el número de orden 482 y siguiente con las mismas puntuaciones.

Segunda.– Excluir del Anexo I de la Resolución a Dña. Cristina Ruifernández Pérez quien conforme a la corrección anterior figuraría con el número de orden 515 y que, siendo 514 las plazas convocadas, no figuraba en la relación de aprobados elevada por el Tribunal.

Tercera.– Corregir la puntuación del concurso y la puntuación total de Dña. Elena del Río Llamazares en la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo que figura en el Anexo I con el orden de puntuación corregido:

N.º ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO OPOSICIÓN	MÉRITOS CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
128	71411977J	DEL RÍO LLAMAZARES, ELENA	5,67	4,92	10,59

Corrigiendo el número de orden de puntuación obtenido por los aspirantes que en el Anexo I de la Resolución figuraban con el número de orden 128, 129, 130 y 131 pasando a figurar con el número de orden 129, 130, 131 y 132 respectivamente, con las mismas puntuaciones:

N.º ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO OPOSICIÓN	MÉRITOS CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
129	07827342M	FRAILE HERNÁNDEZ, M ^a MERCEDES	5,52	5,07	10,59
130	06562530D	PASTOR SANZ, JACINTO	6,29	4,29	10,58
131	13103510L	YUSTA IZQUIERDO, ROSA M ^a	5,48	5,06	10,54
132	52610943F	QUIROGA HERNÁNDEZ, CONSUELO	6,38	4,15	10,53

Cuarta.– Conceder un nuevo plazo de veinte días naturales, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el «Boletín Oficial de Castilla y León», exclusivamente a Dña. Florentina Rodríguez González y, en su caso, a los aspirantes a los que se les ha corregido su número de orden de puntuación en el Anexo I de la Resolución de 11 de octubre de 2010 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, para presentar escrito



remitido a la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Paseo de Zorrilla n.º 1 – 47007 – Valladolid) junto con los documentos establecidos en el punto segundo y el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo IV de la citada Resolución de 11 de octubre de 2010.

Valladolid, 21 de octubre de 2010.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO